

15413



MEMORIA DESCRIPTIVA

del MODELO DE UTILIDAD, por 20 años, solicitada a favor de DA Maria de LARA Bonsoño, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, por " PLACA ONDULADA PARA CUBIERTAS Y TEJADOS ".

Este Modelo de Utilidad se refiere a una nueva placa ondulada para cubiertas y tejados.

La característica esencial de esta nueva placa estriba en el hecho de ser de material transparente, diáfano e n.º. Su ventaja primordial es la de que permite formar claraboyas sin exigir para ello estructura especial alguna ya que coincidiendo en sus medidas, ondulada y demás con las de cemento y anélogas, actualmente en uso, se sustituye simplemente una de estas últimas por una de transparente, consiguiéndose así, gracias al nuevo tipo de placas, una mejora real, tanto técnica como económica en la construcción de cubiertas y tejados.

Por estas circunstancias de aportar un beneficio económico y una ventaja técnica a la vez, es por lo que la placa ondulada de referencia reúne las condiciones precisas señaladas por la Ley para ser objeto de registro como Modelo de Utilidad.



Generalizada la novedad del Modelo de Utilidad que se describe al hecho de ser transparentes las placas onduladas de que se trate, variará cuente^{no} efecto a aquella.

20 Variará por tanto la forma y dimensiones de tales placas, así como el perfil de su ondulado, paso y profundidad del mismo.

En cuanto al material de que se fabriquen podrán ser de vidrio o cristal armado o sin armar, de un material sintético y en general cuantos otros, a la cualidad de transparentes, 25 diáfanos o nó, reúnan la de poder tomar la forma de placas onduladas. Podrán igualmente fabricarse en colores y en todos los casos lisas o con dibujo.

Así mismo serán independientes del objeto de este Modelo de Utilidad los medios previstos en las propias placas para su fijación a los largueros y sustentáculos correspondientes. 30

En el dibujo de la hoja adjunta se representa a título de ejemplo una porción de cubierta en la que las placas -1- son de tipo corriente y las -2- transparentes de acuerdo con el presente Modelo de Utilidad.

***** N O T A *****

- 35 Se reivindica como objeto de este Modelo de Utilidad:-
- 1ª. Placa ondulada para cubiertas y tejados caracterizada por ser de un material transparente, diáfano o nó, presentando un perfil de ondulado de acuerdo con el perfil y dimensiones de las placas onduladas de cemento y fibrocemento actualmente 40 en uso, a los efectos de su empleo en substitución de las últimas.
 - 2ª. Las propias placas que se fabricarán de vidrio o cristal



- 3 -

15413

armado o no, de cualquier material sintético siempre transparente, diáfano o no, al que pueda darse la forma de placa ondulada que lo es propio.

48

49

5a.- Placa ondulada para cubiertas y tejados.

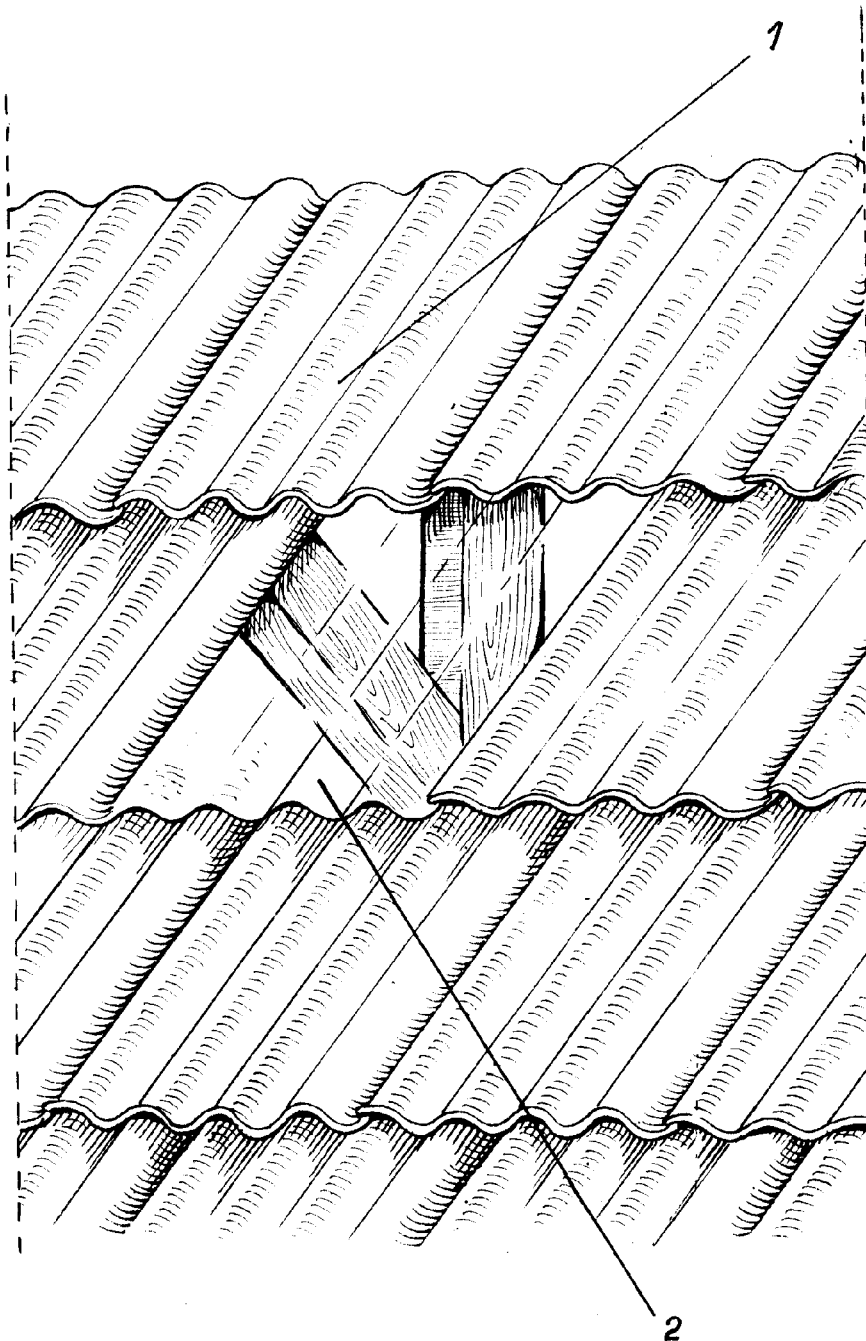
Barcelona, 23 de JUNIO de 1947.

P. A.

JUAN LLORI

P. R.

15413



BARCELONA 28 DE Junio DE 1947
P. A.

JUAN LLORT
P. P. *J. Llort*

ESCALA VARIABLE.